



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, en la especialidad requerida y las afines al perfil del contratista.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Relacionada en el Anexo No. 2 del presente estudio previo.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Relacionada en el Anexo No. 2 del presente estudio previo.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los NUEVE (9) contratos la suma de DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$284.288.000,00) , conforme a lo estipulado en el Formato Anexo 2- Plan de Contratación de centro que hace parte integral del estudio previo.
PLAZO:	Conforme a lo estipulado en el Formato Anexo 2 - Plan de Contratación del centro que hace parte integral del estudio previo sin superar el 19 de diciembre de 2023 - Resolución No.1-02623 del 2022 Calendario Académico.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Campoalegre Huila – Colombia y municipios del área de influencia del Centro de formación.
SUPERVISOR:	Coordinador Académico de Programas Especiales o quien designe el ordenador del pago
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector (E) de Centro de Formación Agroindustrial

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Formación Agroindustrial del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.



Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se asignaron las funciones a los Subdirectores de los Centro de Formación y por ende compromiso de los Centros, estableciendo entre ellas las de: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA y 2. Vigilar y controlar que los Centros de Formación de su jurisdicción, cumplan con los planes y funciones.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en su Plan de Acción; por consiguiente, y dado que se deben cumplir con las metas establecidas, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita la operación adecuada de los procedimientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

De conformidad con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, está entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

Igualmente el SENA, ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

Adicionalmente, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a la fecha no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el Centro de Formación Agroindustrial está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos, lo cual implica la necesidad de contar con el personal necesario durante la vigencia 2023. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.



Por lo tanto, la suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el Centro de Formación Agroindustrial del Huila por un término de cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

A su vez, la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, por medio de la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

Por otra parte, Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”. Por ende, la celebración del presente contrato de prestación de servicios está justificado NO por la insuficiencia de personal, sino por la carga de trabajo del personal de planta con el que actualmente cuenta el Centro de Formación Agroindustrial.

Igualmente, El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “de conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

El Centro de Formación Agroindustrial, considera necesario e indispensable contratar de forma temporal la contratación de NUEVE (9) instructores en las áreas temáticas establecidas en el Anexo



2 del presente estudio previo, que cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia actual para realizar las actividades propias del proceso de ejecución de la F.P.I del programa Articulación con la Media Técnica – Doble titulación, en el período en que se satisface la necesidad del Centro para el cumplimiento de las metas, conforme a los lineamientos del Sena en materia presupuestal que asigna a los centros los recursos par cumplir la metas aprobadas en el 2023.

Para la vigencia 2023, en concordancia con el Plan de Acción transformando Vidas construyendo tejido social, se han planteado los siguientes indicadores y metas a nivel nacional:

PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL

Para el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila , en la vigencia 2023, se han establecido las siguientes metas en el programa Articulación con la Media Técnica – Doble Titulación:

TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)	
Metas Cupos	Metas Aprendices
1.003	1.003

MODALIDAD/ FICHAS	CANTIDAD COLEGIOS
ACADEMICA	5
TECNICA	15
TOTAL FICHAS	40

INFORME APRENDICES DE ARTICULACION CON LA MEDIA Y DOBLE TITULACION					
MODALIDAD	INSTITUCION EDUCATIVAS	No. CANTIDAD DE GRADOS 10	No DE ESTUDIANTES GRADO 10	No. CANTIDAD DE GRADOS 11	No DE ESTUDIANTES GRADO 11
ACADEMICO	IE SAN ANDRES	1	25	1	30
ACADEMICO	IE ECOPETROL	1	22	1	35
ACADEMICO	IE ROBERTO SUAZA HOBO	1	30	1	31



ACADEMICO	IE KUE DSI J	1	30	1	29
ACADEMICO	IE SANTA ROSALIA	1	25	1	19
TECNICO	IE AGROPECUARIA DE AIPE	1	34	1	20
TECNICO	IE LA ARCADIA	1	32	1	37
TECNICO	IE LA VEGA	1	19	1	24
TECNICO	IE AIPECITO	1	20	1	31
TECNICO	IE SAN LUIS	1	23	1	23
TECNICO	IE INEM JULIAN MOTTA SALAS	1	25	1	33
TECNICO	COL MPAL SAN ANTONIO	1	43	1	20
TECNICO	IE SAN ANTONIO DE ANACONIA ROBERTO DURAN	2	24	1	28
TECNICO	I.E JUNCAL 102	1	45	1	20
TECNICO	IE JUNCAL 101	1	23	1	21
TECNICO	IE NICOLAS GARCIA BAHAMON	1	25	1	16
TECNICO	IE NUCLEO ESC GUADUAL	1	11	1	32
TECNICO	I.E LA ULLOA	1	30	1	23
TECNICO	IE LA ULLOA	1	36	1	25
TECNICO	I.E SAN ALFONZO - INICIA 2023	1	31	0	0
	TOTAL	21	553	19	497



De esta manera para el Centro de Formación Agroindustrial, al asumir la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en su área de cobertura de acuerdo con las Orientaciones Generales para Regionales y Centros de Formación impartidas en los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2023 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se hace necesario e indispensable para el Centro de Formación Agroindustrial adelantar diferentes actividades relacionadas con: Implementar las estrategias especiales de AgroSENA - CampeSENA, bilingüismo, formación dual y articulación con la media.

Por lo anterior, ante la necesidad temporal que le asiste al Servicio Nacional de aprendizaje SENA Regional Huila, Centro de Formación Agroindustrial, y fijado el plazo que ha sido determinado en el presente estudio previo teniendo en cuenta las características especiales del servicio que pretende brindar la entidad en cumplimiento de las diferentes metas establecidas en el plan de acción, plan de Gobierno y la proyección de actividades que se presentan, siendo en este sentido indispensable cubrir temporalmente la necesidad para hacer frente a situaciones coyunturales de la entidad y apoyar las labores de los empleados de planta, teniendo en cuenta la inexistencia de personal, su insuficiencia por la sobrecarga de actividades o la falta del grado de especialidad debido a las características institucionales personales e idoneidad previstas para el perfil que fue diseñado en el presente estudio, bajo los lineamientos y directrices que establece la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con Resolución 41-00111 de 2022 y la resolución 41- 00113 del 2022 , “Por la cual se establece la conformación del Grupo Interno de Trabajo “Grupo de Coordinación académico” el grupo de coordinación académico cuenta con veintitrés (23) instructores de planta en carrera administrativa. De dichos instructores, Dos (2) se encuentran vacantes, Diecinueve (19) se encuentran programados en la formación titulada y complementaria de Centro y Dos (2) instructores designados para las funciones de Coordinación académica, por lo que el personal de planta resulta insuficiente para garantizar el desarrollo de acciones de formación del Programa Articulación con la Media Técnica – Doble Titulación, se hace necesario la contratación de NUEVE (9) personas con el perfil de instructor en las áreas temáticas establecidas en el Anexo 2 del presente estudio previo, que cuenten con la experiencia, idoneidad y capacidades específicas para brindar apoyo de carácter temporal y durante la vigencia actual para realizar las actividades propias del proceso de ejecución de la F.P.I del programa Articulación con la Media Técnica – Doble titulación, en el período en que se satisface la necesidad del Centro para el cumplimiento de las metas, para realizar las siguientes actividades: *Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida;* Participar a las reuniones de los equipos de desarrollo curricular construyendo y ejecutando el proyecto formativo, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de desarrollo curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo con las formaciones asignadas;*Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada

En el mismo sentido, considerando que la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, numeral 3 prescribe que los contratos de prestación de servicios que "se celebrarán por el término estrictamente indispensable", teniendo en cuenta el volumen de trabajo que tiene a su cargo el área, se requiere suscribir un contrato de prestación de servicios por un plazo mayor a los cuatro (4) meses



establecidos en el numeral 3 de la circular conjunta No. 100-005-2022 expedida por el DAFP y la ESAP y Circular SENA No. 3-2022-000192 del 9 de Noviembre de 2022, el cual no superará el término de la vigencia fiscal 2023.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas

2.1 Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.

2.2 Participar a las reuniones de los equipos de desarrollo curricular construyendo y ejecutando el proyecto formativo, la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, actas de desarrollo curricular, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo con las formaciones asignadas.

2.3 Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada

2.4 Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Verificar que los aprendices matriculados queden en estado: “En Formación”. - Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje - Notificar de manera inmediata al Coordinador Académico en caso de cometer un error en el registro de los juicios evaluativos - Dos (2) días antes del cierre del programa de formación complementaria, mediante un aviso en el LMS que contenga: como descargar su certificado, el listado de aprendices que aprueban el curso. -Enviar la comunicación al



aprendiz cada vez que presente inasistencia conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de la inasistencia. -Manejo en línea de las plataformas de interface con SOFIA PLUS y LMS. -Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento. -Creación y actualización permanente del Porfolio del instructor en el LMS -Orientación y realizar seguimiento del Porfolio del aprendiz en el LMS.

2.5 Apoyar al aprendiz de formación complementaria para que desarrolle las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos y evitar la deserción.

2.6 Comunicar oportunamente al Coordinador Académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices.

2.7 Apoyar la divulgación de las ofertas de programas de formación a impartir en el Centro.

2.8 Realizar seguimiento a la etapa productiva de aprendices según asignación de la coordinación académica.

2.9 Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices

2.10 Acompañar a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

2.11 Aplicar y hacer cumplir el Reglamento del aprendiz.

2.12 Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la Resolución No. 692 del 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.

2.13 Apoyar procesos de Registro calificado y acompañar los procesos de autoevaluación de los programas de nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando sea requerido por el Centro de Formación.

2.14 Participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación de la actividad contractual.

2.15 Revisar de manera permanente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo oportunamente los mensajes electrónicos.

2.16 Aplicar al proceso de evaluación y certificación de la norma de competencia laboral, aportando el o los certificados de aprobación, de acuerdo con directrices impartidas por la Dirección General.

2.17 Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA

2.18 Realizar cuando sea requerido por la Entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad y que por razones de experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual se requiera.

2.19 En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.

2.20 Presentar en las fechas programadas por la supervisión, los reportes de ejecución de actividades y los demás informes que le sean solicitados sobre una base de ciento sesenta (160) horas directas a formación por periodo mensual.

2.21 Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.



3. Identificación del Contrato a Celebrar:

Los contratos a suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Campoalegre, Departamento del Huila, Colombia.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.



8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Coordinador Académico de Programas Especiales.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el subdirector del Centro de formación designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.



De acuerdo a los soportes de idoneidad y experiencia que serán allegados por el futuro contratista, se procederá con el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certificará y anexará al presente estudio previo el cumplimiento de su idoneidad y experiencia para la respectiva suscripción del contrato. (Ver Anexo).

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer el subdirector del Centro de Formación Agroindustrial establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto contrato del	Plazo	Valor contrato y forma de pago
Contrato No CO1.PCCNTR.3371704 de enero 2022	Jhon Jairo Valderrama Cabrera	Prestación de servicios profesionales de	10 de diciembre 2022	Se fija como valor total para el contrato la suma



		carácter temporal para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media en la especialidad requerida Ambiental		de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (40.215.835,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOCENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.891.855,00), cada uno, B) un (1) pago por el mes de diciembre de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.297.285,00)
Contrato No CO1.PCCNTR.3383036 de enero 2022	ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal	10 de diciembre 2022	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA



		para la ejecución de la formación profesional integral en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media en la Especialidad Agroindustrial		MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE (\$40.215.835,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE (\$3.994.113,00) cada uno, B) un (1) pago por el mes de diciembre de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.297.285)
--	--	---	--	--

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, la capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, y conforme a lo establecido en el numeral 4° "CONTRATOS DE



PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR” de la Circular No. 3-2022-000192 de 2022 expedida por el Director General y la circular No. 3-2022-000227 de 2022 del Director de Formación Profesional, el Comité de Verificación de requisitos y escogencia de contratistas Instructores vigencia 2023, de acuerdo a la información reportada en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto; así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios para instructores vigente.

Se expide en la ciudad de Campoalegre, a los sies (06) días del mes de febrero de 2023.

Firmado
digitalmente por
Alexander Ospina
Zambrano

Alexander Ospina Zambrano
Subdirector
Centro de Formación Agroindustrial

Proyectó: Sonia Patricia Gomez Tamayo – Coordinadora Académica

Revisó: Isaias Farfan Collazos – Coordinadora de Formación Profesional

Revisó: Ana Maria Vargas Tovar- Abogada Contratista del Proceso de Gestión Contractual y Jurídico.



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA (E) REGIONAL HUILA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación Agroindustrial requiere contratar los servicios de **NUEVE (9)** profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Agroindustrial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por La Coordinación Administrativa de Centro en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, en la especialidad requerida y las afines al perfil del contratista.”*

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva, a los 7 días de febrero 2023.

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
DIRECTORA (E) REGIONAL

Vo.Bo. Yolima Méndez Perdomo – Coordinadora Grupo Regional Gestión de Talento Humano

Proyectó: Sonia Patricia Gomez– Coordinadora Académica Programas Especiales

Revisó: Isaías Farfán Collazos–Coordinador de EPI

Revisó: Erika Yasmin Puentes – Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo

Anexos: Estudio Previo, Matriz de Riesgos

 Firmado digitalmente por
YOLIMA MENDEZ PERDOMO



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTORA (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro de Formación Agroindustrial, solicita autorización para contratar en la vigencia 2023, NUEVE (9) profesionales con el siguiente objeto: “Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, en la especialidad requerida y las afines al perfil del contratista.”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación resulta procedente otorgar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2123 del 3 de febrero de 2023.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A la Subdirección del Centro de Formación Agroindustrial a contratar en la vigencia 2023 los servicios de NUEVE (09) profesionales con el siguiente objeto: Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, en la especialidad requerida y las afines al perfil del contratista.”

La subdirección aquí autorizada deberá garantizar que cuenta con los recursos disponibles para proceder con la contratación que aquí se autoriza siendo la única responsable de dicho proceso.

Dada en Neiva, Huila.

Autorización No. 214 de fecha 9 de febrero de 2023 de la Dirección Regional Huila.

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO

DIRECTORA (E) REGIONAL

VoBo.: Alexander Ospina Zambrano – subdirector de Centro

Revisó: Jesús Mosquera Titimbo – Abogado contratista Dirección Regional Huila

Proyectó: Sonia Patricia Gómez- Coordinadora Académica

Revisó: Isaías Farfán Collazos-Coordinador FPI

Revisó: Ana María Tovar Vargas – Abogada Contratista del Proceso de Gestión Contractual y Jurídica.

Revisó: Carlos Mario Gaitán Girón – Dinamizador SIGA Regional

Firmado digitalmente por
Alexander Ospina
Zambrano

Firmado
digitalmente por
Jesús Mosquera
Titimbo

Ana María Tovar Vargas

Firmado digitalmente
por Carlos Mario
Gaitán Girón

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera soborniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prórrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, cláusulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L. 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	General	EJECUCION	Riesgo operacional		Falta de publicidad en los procesos de contratación y en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	No cumplimiento del principio de publicidad	3	3	6	Alto	Entidad 100%	Verificación de documentos publicados dentro del proceso contractual	1	2	3	Bajo	Si	Estructurador (Gestión contractual) y Supervisor	Ejecución	Liquidación	Diligenciamiento de la lista de chequeo del procedimiento respectivo.	Permanente
11	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Contagio Coronavirus- COVID-19	* Enfermedades al contratista que pueden generar suspensión y/o liquidación de la ejecución contractual. *Demandas e indemnizaciones por incapacitado o muerte del contratista	4	4	8	Alta	Contratista	El supervio y contratista del deben dar estricto cumplimiento a las Resoluciones No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021 y No. 1687 del 25 de octubre de 2021 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	Suscripción del contrato	Liquidación	Autorepote de las condiciones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad. El supervisor esta obligado al seguimiento y cumplimiento del protocolo de bioseguridad.	Permanente
* En todo caso, el Área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.																						

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, en la especialidad requerida y las afines al perfil del contratista.

Autoguardado

PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsb - Autorecuperado

Sonia Patricia Gomez Tamayo

Compartir

Comentarios

Archivo

Inicio

Insertar

Disposición de página

Fórmulas

Datos

Revisar

Vista

Ayuda

Acrobat

Pegar

Verdada

10

N

K

S

Fuente

Alineación

Número

Estilos

Celdas

Edición

Análisis

Confidencialidad

Portapapeles

B513

41_9116_340 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AGRICOLA. y las afines al perfil del contratista

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de meses)	Duración del contrato (intervalo : días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futura?	Estado de solicitud de vigencia futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
86101600	41_9116_340 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AGRICOLA. y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA		Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsx - Autorecuperado																
Sonia Patricia Gomez Tamayo																
Compartir Comentarios																
Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat																
Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar																
Analizar datos Confidencialidad																
B515																
41_9116_342 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad PECUARIA y las afines al perfil del contratista																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futuras?	Estado de solicitud de vigencia futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	
86101600	41_9116_341 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AGRICOLA y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA	Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co	

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsx - Autorecuperado															
Sonia Patricia Gomez Tamayo															
Compartir Comentarios															
Archivos															
Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat															
Verdana 10 A A Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad															
B515 41_9116_342 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad PECUARIA y las afines al perfil del contratista															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futuras?	Estado de solicitud de vigencia futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
86101600	41_9116_342 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad PECUARIA y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA	Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsb - Autorecuperado																
Sonia Patricia Gomez Tamayo																
Compartir Comentarios																
Análisis Confidencialidad																
B516																
41_9116_343 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad PECUARIA y las afines al perfil del contratista																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de días)	Duración del contrato (intervalo : días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
86101600	41_9116_343 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad PECUARIA y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA		Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsx - Autorecuperado																
Sonia Patricia Gomez Tamayo																
Compartir Comentarios																
Análisis Confidencialidad																
B517																
41_9116_344 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AMBIENTAL y las afines al perfil del contratista																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	
86101600	41_9116_344 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AMBIENTAL y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA	Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co	

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Autoguardado																	PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsx - Autorecuperado																	Sonia Patricia Gomez Tamayo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Archivo																	Inicio																	Insertar																	Disposición de página																	Fórmulas																	Datos																	Revisar																	Vista																	Ayuda																	Acrobat																	Compartir																	Comentarios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Pegar																	Verdana 10																	N K S																	Fuente																	Alineación																	Número																	Estilos																	Celdas																	Edición																	Análisis																	Confidencialidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
B517																	41_9116_344 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AMBIENTAL y las afines al perfil del contratista																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsx - Autorecuperado															
Sonia Patricia Gomez Tamayo															
Compartir Comentarios															
Archivos Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat															
Verdana 10 A A Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis Confidencialidad															
B517 41_9116_344 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AMBIENTAL y las afines al perfil del contratista															
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futuras?	Estado de solicitud de vigencia futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
86101600	41_9116_346 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AGROINDUSTRIAL y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA	Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Autoguardado																PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsb - Autorecuperado																Sonia Patricia Gomez Tamayo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Archivo																Inicio																Insertar																Disposición de página																Fórmulas																Datos																Revisar																Vista																Ayuda																Acrobat																Compartir																Comentarios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Pegar																Verdana																10																A																A																Formato condicional																Insertar																Σ																Z																Ordenar y filtrar																Buscar y seleccionar																Analizar datos																Confidencialidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Portapapeles																Fuente																Alineación																Número																Estilos																Celdas																Edición																Análisis																Confidencialidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
B517																41_9116_344 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AMBIENTAL y las afines al perfil del contratista																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

FORMATO VERIFICACIÓN INCLUSIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



PAA 2023 M2 Publicado en SECOP II_ultima versión (version 1).xlsx - Autorecuperado															
Sonia Patricia Gomez Tamayo															
Compartir Comentarios															
Análisis Confidencialidad															
B517															
41_9116_344 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad AMBIENTAL y las afines al perfil del contratista															
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso o de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número de días)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencia futuras?	Estado de solicitud de vigencia futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
86101600	41_9116_348 Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para la ejecución de la Formación Profesional Integral, en el Centro de Formación Agroindustrial del Sena Regional Huila, en el Programa Articulación con la Educación Media, especialidad INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE y las afines al perfil del contratista	Febrero	Febrero	315	Días	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	41.895.000 COP	41.895.000 COP	No	NA	Huila	Alexander Ospina Zambrano	8763088	aospinaz@sena.edu.co

Firmado digitalmente por
ERIKA YASMIN
PUENTES LEMUS

Erika Yasmin Puentes Lemus
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Formación Agroindustrial

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHjpolania

JHON EDISSON POLANIA MOGOLLON

Unidad ó Subunidad

36-02-00-041-

CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2023-02-03-10:30 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"**

Número:	2123	Fecha Registro:	2023-02-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-041-911610 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL-HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	284.288.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	284.288.000,00	Saldo x Comprometer:	284.288.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	2123	Fecha Registro:	2023-02-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911611 CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL - INTEGRACION CON LA MEDIA-HUILA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						284.288.000,00	0,00	284.288.000,00	284.288.000,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DE CARACTER TEMPORAL PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL, PROGRAMA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA.
---------	--



Firmado digitalmente por
ERIKA YASMIN
PUENTES LEMUS

ERIKA YASMIN PUENTES LEMUS**COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO**

														Versión: 01 Código: GFPF-F-139	
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL															
ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL															
PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL SEN con LA EDUCACIÓN MEDIA															
PERIODO :		2023													
TIPO GLOBAL PROGRAMADO		A													
BALDO		\$ 284.267.000													
% UTILIZADO:		100,00%													
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		ELABORADO POR:				DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES	
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	Nombre:		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS			COSTO HONORARIO MES
				Sonia Patricia Gómez Tamayo											
									Profesionales		Técnicos y/o Tecnólogos				
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	AGRICOLA - PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO	Prestación de servicios profesionales como instructor	1	8	0	13/02/2023	12/10/2023	\$ 3.990.000	\$ 31.920.000			Acorde a los diseños curriculares	Requisitos académicos: tecnólogo en producción agrícola o afines ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con el cultivo de cacao.	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	AMBIENTAL - SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	Prestación de servicios profesionales como instructor	1	8	0	13/02/2023	12/10/2023	\$ 3.990.000	\$ 31.920.000			Acorde a los diseños curriculares	COMPETENCIA: ESTABLECER CULTIVOS SEGUN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TECNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias/zootecnista, ingeniero agrónomo, ingeniero forestal, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	PECUARIA - SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	Prestación de servicios profesionales como instructor y otros programas de Formación asociados al perfil del instructor	1	8	0	13/02/2023	12/10/2023	\$ 3.990.000	\$ 31.920.000			Acorde a los diseños curriculares	COMPETENCIA: MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias/zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	AGROINDUSTRIAL - PROCESAMIENTO DE LACTEOS	Prestación de servicios profesionales como instructor y otros programas de Formación asociados al perfil del instructor	1	8	0	13/02/2023	13/09/2023	\$ 3.990.000	\$ 31.920.000			Acorde a los diseños curriculares	Requisitos académicos: para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así como: ingeniero agrónomo/zootecnista y/o ingeniero de alimentos y áreas afines opción zootecnista opción tecnología en alimentos y/o áreas afines. Experiencia laboral: tener experiencia mínima de 12 meses en actividades laborales relacionadas con el oficio y experiencia certificada mínima de 6 meses en formación pedagógica	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	AGROINDUSTRIAL - AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	Prestación de servicios profesionales como instructor y otros programas de Formación asociados al perfil del instructor	1	7	29	13/02/2023	13/09/2023	\$ 3.990.000	\$ 31.787.000			Acorde a los diseños curriculares	Requisitos académicos: ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial/tecnólogo en procesamiento de alimentos experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	PECUARIA - SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	Prestación de servicios profesionales como instructor	1	10		13/02/2023	13/12/2023	\$ 31.200	\$ 31.200.000			Acorde a los diseños curriculares	COMPETENCIA: MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA. Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias/zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia docente mínima de 12 meses. CONTRATO REQUERIDO POR 1000 HORAS, PARA EJECUTAR EN 10 MESES	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Prestación de servicios profesionales como instructor y otros programas de Formación asociados al perfil del instructor	1	10		13/02/2023	13/12/2023	\$ 31.200	\$ 31.200.000			Acorde a los diseños curriculares	COMPETENCIA: DESARROLLAR SOFTWARE DE ACRUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGIAS DE DESARROLLO REQUISITOS ACADÉMICOS: ALTERNATIVA 1: TÍTULO DE TECNÓLOGO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES, INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES, O EDUCACIÓN, (VER ANEXO N.B.C.) (TÍTULOS SENIA) ALTERNATIVA 2: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES; INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y AFINES, O EDUCACIÓN, (VER ANEXO N.B.C.) TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY. EXPERIENCIA LABORAL: ALTERNATIVA 1: TREINTA (30) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. ALTERNATIVA 2: VENTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE SOFTWARE Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA. CONTRATO REQUERIDO POR 1000 HORAS, PARA EJECUTAR EN 10 MESES	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	AMBIENTAL - CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	Prestación de servicios profesionales como instructor y otros programas de Formación asociados al perfil del instructor	1	10		13/02/2023	13/12/2023	\$ 31.200	\$ 31.200.000			Acorde a los diseños curriculares	Competencia: DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. Perfil académico: profesional en ciencias naturales/ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses. CONTRATO REQUERIDO POR 1000 HORAS, PARA EJECUTAR EN 10 MESES	
Campoalegre y su área de influencia	Técnico Articulación	AGRICOLA - PRODUCCION AGROPECUARIA	Prestación de servicios profesionales como instructor y otros programas de Formación asociados al perfil del instructor	1	10		13/02/2023	13/12/2023	\$ 31.200	\$ 31.200.000			Acorde a los diseños curriculares	COMPETENCIA: PREPARAR TERRENO PARA SEMBRA SEGUN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TECNICOS. Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y/o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y/o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión" CONTRATO REQUERIDO POR 1000 HORAS, PARA EJECUTAR EN 10 MESES	
TOTALES				6					\$ 284.267.000,00			TOTAL	284.267.000		
 Alexander Ospina Zambrano Subdirector (E) de Centro				 Isales Farfan Coordinador Formación Profesional				 Sonia Patricia Gomez Tamayo Coordinador Académico							


Alexander Ospina Zambrano
Subdirector (E) de Centro


Isalas Farfán
Coordinador Formación Profesional


Sonia Patricia Gomez Tamayo
Coordinador Académico